



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
N° 2667 198

EXPEDIENTE N° 10-32752/98

MFG.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales tramita la necesidad de contratar la verificación mediante ensayos de la estructura del edificio destinado al archivo de expedientes para los Juzgados de Seguridad Social; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 8 obra el presupuesto presentado por el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) solicitado por la Dirección de Infraestructura Judicial.

Que, en las condiciones señaladas y teniendo en cuenta lo previsto por el Artículo 56, Inciso 3°, Apartado i) de la Ley de Contabilidad y las atribuciones conferidas a esta Administración mediante Resolución CSJN N° 2333/96,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a contratar con el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) la verificación mencionada precedentemente, amparando el procedimiento en la disposición legal citada y conforme a su presupuesto obrante a fs. 8.

2°) Afectar el presente gasto resultante que asciende a la suma de PESOS SIETE MIL (\$ 7.000.-) conforme a la afectación provisional de fs. 13, para el presente ejercicio financiero.

3°) Regístrese, hágase saber y gírese a la referida dirección, para la prosecución del trámite.

NICOLÁS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION